

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Solicitud de extinción del derecho, por caducidad, del aprovechamiento de aguas**

Peticionario: la administración de oficio

Titular: Ayuntamiento de Artziniega

NIF: P 0100500H

Domicilio: plaza Garayco 1 – 01474 Artziniega (Álava)

Nombre del río o corriente: arroyo Agüera (La Fragua)

Punto de emplazamiento: Artziniega

Término municipal y provincia: Artziniega (Álava)

Destino: abastecimiento

Breve descripción de las obras y finalidad:

La concesión es de 0,30 l/s de agua del arroyo con destino a usos domésticos. Las aguas son captadas en el arroyo La Fragua y conducidas a un depósito desde el que se abastece al barrio de La Venta.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Artziniega o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – calle Gran Vía, 57-7º Izda. - 48011 – Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 14 de noviembre de 2016

*El Secretario General – P. D. El Jefe de Área (Resolución 13 de Diciembre de 2004,  
BOE de 11 de Enero de 2008)*

**JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**